

**SERVICIOS, PROCEDIMIENTOS, REQUISITOS DE LA OFICINA DE CONTROL TRIBUTARIO MUNICIPAL**

SERVICIOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TASAS
<p>ATENDER AL PÚBLICO EN TRÁMITES DE PAGO DE IMPUESTOS POR DIFERENTES CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ BIENES INMUEBLES</li> <li>❖ IMPUESTO PERSONAL</li> <li>❖ INDUSTRIA Y COMERCIO</li> <li>❖ SERVICIOS PÚBLICOS</li> </ul>	PRESENTARSE A LA OFICINA DE CONTROL TRIBUTARIO PARA PODER REALIZAR DICHOS TRÁMITES	TARJETA DE IDENTIDAD, RECIBO DE ÚLTIMO PAGO	LOS CÁLCULOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ARBITRIOS
APERTURA, RENOVACIÓN DE PERMISOS DE NEGOCIOS	EL CONTRIBUYENTE DEBE PRESENTARSE A LA OFICINA DE TRIBUTACIÓN.	TARJETA DE IDENTIDAD, RTN, DECLARACIÓN POR VOLUMEN DE VENTA DEL AÑO ANTERIOR	LAS TASAS VARÍAN DEPENDIENDO DEL TIPO DE RUBRO DEL NEGOCIO.
DIFERENTES TIPOS DE CONSTANCIAS TRIBUTARIAS	EL CONTRIBUYENTE DEBE PRESENTARSE A LA OFICINA DE CONTROL TRIBUTARIO	COPIA DE IDENTIDAD, SOLVENCIA MUNICIPAL.	LA TASA ES DE L.25.00
FACTURACIÓN DE TODO TIPO DE IMPUESTOS Y TASAS	EL CONTRIBUYENTE DEBE PRESENTARSE A LA OFICINA DE CONTROL TRIBUTARIO	PRESENTAR SU IDENTIDAD Y AUTORIZACIÓN O RECIBO DEL DEPARTAMENTO QUE NECESITA HACER SU PAGO	ESTOS VALORES VARÍAN DEPENDIENDO DEL TIPO DE IMPUESTO ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ARBITRIOS



**NERY YOLANDA LOPEZ RODRIGUEZ**  
**JEFE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

**UN BUEN CIUDADANO PAGA PUNTUALMENTE SUS IMPUESTOS Y CON SUS IMPUESTOS MEJORAMOS NUESTRO MUNICIPIO.**